



Secretaría Municipal

## **ACTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SOLEMNE) AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 25 de Junio del año 2018, en el Auditorio de la Corporación Cultural, ubicado en Calle Carmen N°560, siendo las 10:30 hrs. se celebra la Décima Primera Sesión Extraordinaria (Solemne), el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde Protocolar, don **JAVIER AHUMADA RAMIREZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS**  
**SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. FRANCISCO SANZ ABAD**  
**SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados.

### **ASISTENTES E INVITADOS:**

- **GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICÓ; SRA. MACARENA PONS.**
- **PREFECTO DE INVESTIGACIONES ; SR. HUGO RUIZ GONZÁLEZ.**
- **RPTE. PREFECTURA PDI DE CURICÓ ; SR. MAURICIO ACUÑA C.**
- **FUNCIONARIOS PDI.**
- **SUB PREFECTO DE CARABINEROS ; SR. ALDO BORRONI.**
- **SUB COMISARIO DE SUB COMISARÍA SANTA FÉ; SR. ARTURO ORREGÓN.**
- **FISCAL JEFE DE CURICÓ ; SR. MIGUEL GAJARDO.**
- **ALCAIDE (S) CENTRO PENITENCIARIO DE CURICÓ; SR. HANS CRISOSTO.**
- **ADMINISTRADOR MUNICIPAL ; SR. DAVID MUÑOZ.**
- **DIRECTOR COMUNAL DE SALUD ; SR. NELSON GUTIERREZ.**
- **PDTE. CAMARA DE COMERCIO ; SR. VICTOR DACARET.**

- SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS CCÓ.; SR. JORGE GONZALEZ.
- MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
- PDTA. UNIÓN COMUNAL DEL C.A MUJER ; SRA. MARGARITA VILLAROEL.
- PDTA. UNIÓN COMUNAL ADULTO MAYOR; SRA. CARMEN MARTINEZ.
- PDTA. UNIÓN COMUNAL ELENA CAFFARENA; SRA. MARITZA ETER.
- PÚBLICO EN GENERAL.

### Sala de Actas Concejo Municipal

**Grabación : Srta. Patricia Margarita Alvarado Rojas**

**Redacción y Transcripción : Srta. María Fernanda Rodríguez Hernández.**

#### **LOCUTOR OFICIAL;**

**SR. JUAN IGNACIO TELLO:**

tengan ustedes muy buenos días.

Señoras y señores,

En el marco de la conmemoración del Octogésimo Quinto Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, hoy la municipalidad de Curicó a través de esta Sesión Extraordinaria Solemne del Concejo Municipal ha querido distinguir a un funcionarios en reconocimiento a su destacada carrera profesional, por servicios prestados a la comunidad en áreas relacionadas con la brigada anti-narcóticos y contra el crimen organizado de Curicó. Sumado a esto sus meritorios antecedentes personales aportados por la entidad policial registrados en su hoja de vida.

Para dar inicio a esta ceremonia invitamos a todos los presente a colocarse de pie y entonar nuestro himno nacional. *(Se entona el himno nacional)*

#### **ALCALDE PROTOCOLAR;**

**SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:**

abre la Sesión.

En nombre de Dios se

#### **LOCUTOR OFICIAL;**

**SR. JUAN IGNACIO TELLO:**

procede a dar lectura de la convocatoria de ésta Sesión Extraordinaria Solemne.

A continuación se

#### **SECRETARIO MUNICIPAL;**

**SR. GUILLERMO PIÉROLA PALMA:**

**DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.**

**A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CURICÓ.**

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63°, letra m, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito convocar al H. Concejo Municipal de Curicó, para realizar la **Décima Primera Sesión Extraordinaria (Solemne), a realizase el día Lunes 25 de Junio del año 2018, a las 10:30 hrs.**, en el Auditorio de la Corporación Cultural, ubicado en Calle Carmen N°560, a objeto de tratar el siguiente punto:

**1.- PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A FUNCIONARIO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES PREFECTURA CURICÓ EN CONMEMORACIÓN DE SU ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.**

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**LOCUTOR OFICIAL;**

**SR. JUAN IGNACIO TELLO:**

A continuación se dirigirá a ustedes en representación del Alcalde de Curicó Don Javier Muñoz Riquelme, el Alcalde Protocolar Sr. Concejel Javier Ahumada Ramírez.

**ALCALDE PROTOCOLAR;**

**SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Muy buenos días a todas las autoridades presentes que nos acompañan en esta Ceremonia programada especialmente para la Policía de Investigaciones en su 85° Aniversario.

Para nosotros como concejo municipal estar acá junto con policía de investigaciones es un orgullo reconocer al Sr. Roberto Mejías, quien es un funcionario que lleva ocho años trabajando en PDI y además siete años en contra del crimen organizado y las banda narcótico, el cual es un problema que nos aqueja a todos como sociedad.

Además, agradecer a PDI por la colaboración que constantemente nos dan como municipio, una de ellas son las fiscalizaciones sobre todo en calle O'Higgins por el tema de prostitución.

Agradecer porque sin ustedes y sin también la labor de carabineros, los fiscales no podríamos dar la lucha en contra de la delincuencia, crimen y drogas.

Instarlos a seguir trabajando en conjunto, a seguir funcionando como lo hemos hecho hasta ahora y la a batalla la damos juntos como una sola institución.

En nombre del alcalde de Curicó agradecer y felicitar a Don Roberto y a la familia, un abrazo a todos ustedes.

**LOCUTOR OFICIAL;**

**SR. JUAN IGNACIO TELLO:**

A continuación, procederemos a la lectura del Decreto Exento N°3647.

**Decreto Exento N° 3647 /**

**Curicó, 22 de Junio 2018.**

**VISTOS: /**

a.) La conmemoración del 85° Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile y la decisión de la Municipalidad de Curicó de brindar reconocimiento público a un funcionario de tan distinguida y valorada institución policial.

b.) El Acuerdo N° 180 adoptado por el H. Concejo Municipal en su sesión extraordinaria realizada con fecha 19 de Junio del año 2018.

c.) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones, he acordado y

## **DECRETO:**

**PRIMERO:** **CONCÉDASE**, Medalla Municipal al Subcomisario **SR. ROBERTO MEJÍAS BARRERA**, de dotación de la Brigada Antinarcótico y Contra el Crimen Organizado de la PDI Curicó, Oficial policial identificado plenamente con los lineamientos y directrices institucionales y con un abnegado sentido de responsabilidad profesional que lo hacen merecedor del reconocimiento municipal por su notable gestión de diligencias de alta connotación local, regional y nacional, que han incidido en la desarticulación de varias bandas criminales organizadas, dedicadas a delitos de tráfico de drogas, armas, municiones y contrabando de cigarrillos, desempeño que la comunidad curicana destaca y agradece.

**SEGUNDO:** La presente distinción se hará entrega en el transcurso de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, a efectuarse el día Lunes 25 de Junio, a las 10:30 horas, en el auditorio de la Corporación Cultural, con motivo del homenaje municipal al 85° Aniversario Institucional de la Policía de Investigaciones de Chile.

Anótese y Comuníquese

**José Guillermo Piérola Palma**  
**Secretario Municipal**

**David Muñoz Ramírez**  
**Alcalde (s) de Curicó**

*(A continuación el Sr. Alcalde Protocolar hace entrega de la Medalla Municipal de Plata y Decreto Exento N°3647 al Sub-Comisario Sr. Roberto Mejías Barrera, de la Brigada Antinarcóticos y contra el crimen organizado PDI de Curicó)*

### **LOCUTOR OFICIAL;**

**SR. JUAN IGNACIO TELLO:**

Invitamos también a la esposa del Sub Comisario para que reciba en representación del concejo municipal unas hermosas flores, quien le hará entrega la Sra. Concejala Sonia Maturana.

A continuación, se le ofrece la palabra al Sr. Mauricio Acuña Castillo.

### **RPTE. PREFECTURA PDI DE CURICÓ;**

**SR. MAURICIO ACUÑA C.:**

En representación de la Prefectura de Policía de Investigaciones de Curicó, quiero agradecer esta actividad de homenaje de nuestro 85 aniversario institucional. También la colaboración que nos ha prestado la municipalidad de Curicó en la gestión que realiza Policía de Investigaciones a nivel provincial.

La PDI está presente en esta provincia desde la misma fecha de su creación. De hecho, la brigada de investigación criminal el día veinte de junio recién pasado cumplió también 85 años de permanencia en Curicó. Anteriormente ya existían inspectorías de investigaciones en la comuna de Curicó y en Molina, antes de la creación formal de nuestra institución.

Esta institución se siente muy comprometida con la comunidad, y este tipo de reconocimientos más allá de favorecer que el funcionario se sienta comprometido con su

función efectivamente compromete más la labor que ellos desarrollan en beneficio en la comunidad.

Recalcar que este reconocimiento al Sub Comisario de la Brigada Anti-narcóticos y contra el crimen organizado Sr. Roberto Mejías no es casual, él con su profesionalismo ha aportado mucho en el desarrollo de la labor investigativa de la policía de investigaciones que incluso han permitido el reconocimiento a nivel nacional de la Brigada Anti-narcóticos dentro de otras veinte unidades del país, por la excelencia de la investigación criminal junto también con la brigada de homicidios de Curicó. Esto da cuenta que ellos están comprometidos con su labor, entregando el profesionalismo que incorpora su formación en beneficio de los esclarecimientos de los delitos y que aporta directamente a la tranquilidad de la ciudadanía.

Nosotros como Policía de Investigaciones de Chile agradecemos estos reconocimientos, nos compromete mucho más en el cumplimiento de nuestra función y estamos a disposición de la comunidad para lo que ellos necesiten. Muchas gracias.

**ALCALDE PROTOCOLAR;**  
**SR. JAVIER AHUMADA R.:**  
levanta la sesión.

En nombre de Dios se

**LOCUTOR OFICIAL;**  
**SR. JUAN IGNACIO TELLO:**

Invitamos a los asistentes a entonar el himno de la Policía de Investigaciones de Chile. (*Entonan el Himno*).

La municipalidad de Curicó agradece una vez mas y los felicitamos en este aniversario N°85.

Se agradece su presencia en la ceremonia y los invitamos a continuación a un encuentro.

Siendo las 10:53 hrs., se levanta la Décima Primera Sesión Extraordinaria 2018.



**JOSÉ GUILLERMO PIEROLA PALMA**  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JAVIER AHUMADA RAMÍREZ**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
CURICO

JMR/JGPP/mrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°35.-